

MENDOZA, 20 de marzo de 2025

VISTO:

El expediente electrónico Nº 2950/25 caratulado: "C.M sol./Designación interina Prof. Adrián Darío RODRÍGUEZ, cargo Prof. Adjunto (SE)-Reemplazante, Esp. Cur. "Rítmica y Percepción Auditiva A a D"CIEMU; "Audioperceptiva I y II"- PGUM; "Rítmica I y II"- Lic. M.Pop.; "Lenguaje Musical Avanzado" PGUTM y Lic. C. Musical; "Iniciación" y "Lectura Musical I a IV"-C. Preparatorio, Ord. Nº2/20 C.D.- FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras Musicales solicita la designación, con carácter de reemplazante, del Prof. Adrián Darío RODRIGUEZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de las asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva A,B, C, D" CIEMU; "Audioperceptiva I y II"; "Rítmica I y II"; "Lenguaje Musical Avanzado" e "Iniciación" y "Lectura Musical I a IV", cuya solicitud se encuentra motivada por la disposición transitoria del cargo vacante obtenido ante la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo Prof. Elisabeth Beatriz GUERRA.

Que, Dirección de Personal informa que el Prof. RODRIGUEZ revista en esta dependencia el cargo de **Profesor Adjunto con dedicación Simple**, interino, para el dictado de las asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva – CIEMU A, B, C y D" y "Lectura Musical I al VI" Ciclo Preparatorio - Carreras Musicales. Además, se aclara que se encuentra en trámite por vía separada la licencia por incompatibilidad de mayor jerarquía del mencionado cargo.

Que, además, la presente designación excede las atribuciones conferidas por Ord. 2/20 C.D. por lo que corresponde ser tratado a consideración por el Consejo Directivo.

Que ante la inminencia suscitada por el cierre de liquidación de haberes del corriente mes, la Comisión de Enseñanza autoriza la prosecución de la presente designación mediante el mecanismo Ad-Referéndum.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado				
Apellido y Nombres RODRIGUEZ, Adrián Darío				
Documento Único 26.128.965				
CUIL o CUIT 20-26128965-3				
Legajo N°	27.569			

El cargo de la presente designación interina responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:						
Denominación del Cargo Profesor Adjunto						
Dedicación	Semiexclusiva					
Carácter	Reemplazante (mientras dure la licencia de la titular del cargo, Prof. Elisabeth GUERRA)					

Resol. Nº 67

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

2.-

	3. Término de la designación						
Desd	sde el UNO (1) de febrero de 2025						
Hast							
	4. Denominación de la Unidad Académica						
Facu	ltad	de Artes y Diseño					
Subd	bdependencia Carreras Musicales						
		5. Espacios Curriculares					
1)	"Rítmica y Percepción Auditiva A,B, C, D"- Licenciaturas en Instrumento(todas), Licenciatura en Canto, Composición Musical, Dirección Coral, Profesorado de Grado Universitario en Música, Prof. de Grado Universitario en Teorías Musicales, Licenciatura en Música Popular						
2)	,						
3)	3) "Rítmica I y II"- Licenciatura en Música Popular						
4)) "Lenguaje Musical Avanzado" - Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales y Licenciatura en Composición Musical						
5)	"Iniciación y Lectura Musical I a IV"- Ciclo Preparatorio						

ARTÍCULO 2°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° pertenecen a:

	<u>Cóc</u>	<u>ligos</u>	<u>Descripción</u>
Disciplina:		6	Humanidades
Subdisciplina:	4	8	Música
Especialidad:	9	9	"Rítmica y Percepción Auditiva A,B, C, D"- "Audioperceptiva I y II"- "Rítmica I y II"- "Lenguaje Musical Avanzado"- "Iniciación y Lectura Musical I a IV"

ARTÍCULO 3°.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1° forman parte de los Planes de Estudios de los Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
7389	Licenciatura en Instrumento	12,5%
6476	Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales	12,5%
5329	Licenciatura en Dirección Coral	12,5%
2023	Licenciatura en Composición Musical	12,5%
899	Licenciatura en Canto	12,5%
7389	Licenciatura en Órgano	12,5%
6466	Profesorado de Grado Universitario en Música	12,5%
6293	Licenciatura en Música Popular	12,5%
	100%	

ARTÍCULO 4°.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub- Depen- dencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática					100%					

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo

Resol. Nº 67

LIC. MARIANA SANTOS BIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA CULTAD DE ARTES Y DISENO - UNCUYO DRA. LAURA VIVIANA BRACONI DECANA FACILITAD DE APIES V DISERIO

Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	807	Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva

ARTÍCULO 6°.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 67

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO